

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 2.557/2013

Convenio o Acuerdo: Saneamientos de Córdoba, S.A. -Sadeco (Empresa Municipal)

Expediente: 14/01/0055/2013

Fecha: 25/03/2013

Asunto: Resolución de Inscripción y Publicación.

Destinatario: María Teresa Pérez Lidon.

Código: 14001042011988.

Visto el Texto de los Acuerdos adoptados el día 15 de marzo de 2013, por la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la Empresa Saneamientos de Córdoba S.A. Sadeco, por los que se aprueban las Tablas salariales para 2013, y de conformidad a lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, esta Autoridad Laboral, sobre la base de las competencias atribuidas en el Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo, el Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

ACUERDA

Primero.- Ordenar su inscripción en el registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora del Convenio.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba. Delegado Territorial Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba. José Ignacio Expósito Prats.

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PARITARIA EL DÍA 15 MARZO DE 2013

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas cinco minutos del día quince de marzo de dos mil trece, en la sede social de la Empresa Municipal Saneamientos de Córdoba, S.A., sita en Avda. Medina Azahara nº 4, se reúne la Comisión Paritaria, con el siguiente orden del día:

1º. Tablas salariales 2013.

ASISTEN:**En representación de la Parte Económica:**

D. Antonio Prieto Mahedero, Director Gerente

D. Jesús Diz Pérez, Director Dpto. Servicios Operativos

Dª. Ana Herrador Martínez, Directora Dpto. Recursos Humanos

D. Juan Revilla Álvarez, Asesor

Dª. Teresa Pérez Lidón, Oficial 1ª Admva. Dpto. RRHH, Asesora.

En representación de la Parte Social:

D. Juan A. Grande Alanzabe

D. Francisco Mérida Sánchez

Dª. Sonia Muñoz Ruiz

D. Francisco Fernández Gómez, Asesor

D. Antonio Porcel López, Asesor.

Secretaria: Dª. Esperanza Rodríguez Navarro.

1º. TABLAS SALARIALES 2013

Se presentan tablas salariales 2013 que se adjuntan al acta.

Por la parte social se manifiesta que aunque las tablas salariales son las mismas que el año anterior, dado que no se están abonando los cumplimientos de antigüedad, no se está cumpliendo con el Convenio Colectivo.

La parte económica informa que se está cumpliendo con la legislación vigente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12'15 horas del día de su comienzo.

TABLA DE SALARIOS EN EUROS PARA EL AÑO 2013									
SALARIO BASE, COMPL. TRANSPORTE Y ASISTENCIA, PERSONAL SERVICIOS									
CATEGORÍA	S.BASE MES	TRANS. MES	ASISTENCIA	CATEGORÍA	IMPORTE MES				
Jefe o encargado	1.592,82	38,08	42,75	Encargados de servicio	645,37				
Capataces	1.465,79	38,08	42,75	Jefe taller y vertedero	645,37				
Oficial 1ª mec. y conduct.	1.431,35	38,08	42,75	Capataz	447,07				
Oficial 2ª mec. y conduct.	1.402,65	38,08	42,75	Capataz de colegios	447,07				
Peón conductor	1.380,59	38,08	42,75						
Peón especialista y cristalero	1.340,79	38,08	42,75						
Peón ordinario y limpiadora	1.295,91	38,08	42,75						
SALARIO BASE, COMPL. TRANSPORTE Y ASISTENCIA, PERSONAL ADMINISTRACIÓN									
CATEGORÍA	S.BASE MES	TRANS. MES	ASISTENCIA	CATEGORÍA	IMPORTE MES				
Jefe administrativo	1.592,82	38,08	42,75	Jefe administrativo	316,09				
Oficial 1ª administr.inspector	1.434,77	38,08	42,75	Ofic.1ª adm.inspector	311,89				
Oficial 1ª administrativo	1.434,77	38,08	42,75	Oficial 1ª administrativo	251,75				
Oficial 2ª administrativo	1.384,52	38,08	42,75	Oficial 2ª administrativo	196,90				
Auxiliar administrativo	1.344,40	38,08	42,75	Auxiliar administrativo	186,72				

Resp.Ordenanzas	1.431,35	38,08	42,75	Resp.Ordenanzas	198,99
Ordenanzas	1.295,91	38,08	42,75	Ordenanzas	111,29
Técnico Superior	2.970,88	38,08	42,75		
Técnico Grado Medio	2.674,19	38,08	42,75		
Técnico no Titulado	2.237,52	38,08	42,75		
COMPLEMENTO DE ACTIVIDAD					
COMPL. FLEXIBILIDAD HORARIA					
Jefe administrativo	75,02			CATEGORÍA	IMPORTE MES
Oficial 1ª administrativo	66,73				
Oficial 2ª administrativo	63,19			Encargados de servicio	145,57
Auxiliar administrativo	61,24			Jefe taller y vertedero	145,57
Resp.Ordenanzas	59,75			Capataz	99,65
Ordenanzas	57,58			Capataz de colegios	99,65
Técnico Superior	120,42			Jefe administrativo	109,16
Técnico Grado Medio	108,59			Ofic.1ª adm.inspector	97,34
Técnico no Titulado	91,13			Oficial 1ª administrativo	97,34
Jefe o encargado	85,61			Oficial 2ª administrativo	94,19
Capataces	73,65			Auxiliar administrativo	91,19
Oficial 1ª mec. y conduct.	63,62			Resp.Ordenanzas	97,34
Oficial 2ª mec. y conduct.	62,52			Ordenanzas	88,63
Peón conductor	61,43			Técnico Superior	134,69
Peón especialista y cristalero	59,75			Técnico Grado Medio	121,25
Peón ordinario y limpiadora	57,58			Técnico no Titulado	100,50

TABLA DE ANTIGÜEDAD PERSONAL DE SERVICIOS POR MES									
CATEGORÍA	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS	25 AÑOS				
Jefe o encargado	110,31	193,00	275,86	441,19	661,79				
Capataces	96,43	168,75	241,06	385,70	578,58				
Oficial 1ª mec. y conduc.	92,80	162,41	232,03	371,22	556,83				
Oficial 2ª mec. y conduc.	89,34	156,29	223,27	357,25	535,87				
Peón conductor	85,15	149,02	212,65	340,62	510,99				
Peón especialista y crist	80,83	141,45	202,10	323,35	485,00				
Peón ordinario y limpiad.	74,16	129,82	185,46	296,75	445,30				
TABLA DE ANTIGÜEDAD PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN POR MES									
CATEGORÍA	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS	25 AÑOS				
Jefe administrativo	110,31	193,00	275,86	441,19	661,79				
Oficial 1ª inspector	96,43	168,75	241,06	385,70	578,58				
Oficial 1ª administrativo	96,43	168,75	241,06	385,70	578,58				
Oficial 2ª administrativo	92,80	162,41	232,03	371,35	556,83				
Auxiliar administrativo	89,32	156,29	223,27	357,25	535,87				
Resp. Ordenanzas	96,43	168,75	241,07	385,70	578,58				
Ordenanza	74,16	129,82	185,46	296,76	445,30				
TABLA DE ANTIGÜEDAD PERSONAL TÉCNICO POR MES									
CATEGORÍA	6 AÑOS	9 AÑOS	12 AÑOS	15 AÑOS	18 AÑOS				
Técnico Superior	126,24	189,29	252,39	315,52	378,65				
Técnico Grado Medio	114,75	172,11	228,36	286,85	344,19				
Técnico no Titulado	95,29	142,99	190,67	238,25	285,85				
CATEGORÍA	21 AÑOS	24 AÑOS							
Técnico Superior	441,70	505,01							
Técnico Grado Medio	401,59	459,15							
Técnico no Titulado	333,52	381,31							

TABLA VALOR HORAS EXTRAORDINARIAS ADMINISTRACIÓN						
CATEGORÍA	S/ANTIG.	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS	
JEFE ADMVO.	28,17	29,94	31,26	32,57	35,20	
OFICIAL 1A. INSPECT.	25,70	27,23	28,37	29,53	31,89	
OFICIAL 1A. ADMVO.	24,92	26,43	27,58	28,74	31,05	
OFICIAL 2A. ADMVO.	23,44	24,92	26,03	27,14	29,33	
AUXILIAR ADMVO.	22,69	24,23	25,35	26,54	28,83	
RESP. ORDENANZAS	24,91	26,43	27,59	28,74	31,04	
ORDENANZA	20,08	21,54	22,65	23,77	25,98	
TABLA VALOR HORAS EXTRAORDINARIAS RESTO SERVICIOS						
CATEGORÍA	S/ANTIG.	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS	
ENCARGADO O JEFE	32,52	34,17	35,43	36,69	39,17	
CAPATAZ	27,97	31,71	32,81	33,90	36,07	
OFICIAL 1A.	23,35	24,77	25,82	26,88	28,99	
OFICIAL 2A.	23,00	24,34	25,34	26,37	28,39	
PEÓN CONDUCTOR	23,00	24,34	25,34	26,37	28,39	
PEÓN ESPECIALISTA	22,10	23,30	24,23	25,18	27,00	
P. ORDINARIO/LIMPIADOR/A	21,07	22,18	23,04	23,87	25,56	

VALOR HORAS EXTRAS NOCTURNAS						
CATEGORÍA	S/ANTIG.	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS	
ENCARGADO	36,46	38,12	39,36	40,63	43,10	
CAPATAZ	31,55	35,29	24,18	37,46	39,66	
OFICIAL 1A. CONDUCT.	26,87	28,26	29,31	30,36	32,47	
OFIC. 2A. Y P.COND.	26,43	27,79	28,80	29,81	31,84	
PEÓN ESPECIALISTA	25,38	26,62	27,54	28,45	30,28	
PEÓN ORDINARIO	24,23	25,34	26,20	27,04	28,74	

TABLA DE ANTIGÜEDAD PERSONAL TÉCNICO		
POR MES		
CATEGORÍA	3 AÑOS	2 AÑOS
Técnico Superior	63,09	
Técnico Grado Medio	57,37	37,28
Técnico no Titulado	47,67	34,57
		27,56
		27,12
		26,03
		24,80

VALOR HORAS EXTRAS NOCTURNAS		
CATEGORÍA		
ENCARGADO		37,28
CAPATAZ		34,57
OFICIAL 1A.CONDUCT.		27,56
OFIC. 2A. Y P.COND.		27,12
PEÓN ESPECIALISTA		26,03
PEÓN ORDINARIO		24,80